

VICEMINISTERIO DE SALUD COLECTIVA
DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA
SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA



BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO

SEMANAL 24

Desde el 09 al 15 de junio 2024

Tema principal: Legionelosis

INFORMACIÓN PRELIMINAR NO CONCLUYENTE

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO SEMANAL

Contenido

Indicadores operativos del SINAVE

Situación epidemiológica
de interés especial

Situación de eventos priorizados

Indicadores de vigilancia de
eventos priorizados

Evento de interés internacional

Sugerencia de lectura de
artículos de interés

El Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE), en su Reglamento 309-07 establece como uno de sus objetivos centrales, facilitar la adopción de medidas de prevención y control de problemas de salud pública, a través de la generación de informaciones confiables y oportunas sobre la ocurrencia y distribución de enfermedades y eventos priorizados.

En este sentido, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), instruye la notificación obligatoria de síndromes, enfermedades y eventos priorizados por parte de todos los establecimientos públicos, privados, organizaciones sin fines de lucro, sanidad militar y sanidad policial que prestan servicios de salud en el país (primer, segundo y tercer nivel de atención).

Constantemente se monitorean y evalúan una serie de indicadores operativos de la vigilancia epidemiológica relacionados a los módulos de alerta temprana y al módulo de vigilancia especial e investigación de caso del SINAVE. Particularmente el Módulo de Alerta Temprana del SINAVE, ha demostrado su utilidad para la detección y control oportuno de brotes, epidemias, cambios en la tendencia de eventos con alta morbilidad y discapacidad.

Los indicadores a monitorear corresponden a:

- Oportunidad y cobertura del Informe Semanal de Síndromes, Enfermedades y Eventos de notificación obligatoria (Epi-1/2020), medido a todos los establecimientos de salud a nivel nacional.
- Oportunidad y cobertura del Informe Semanal de Eventos no Trasmisibles (Epi-2/2020), medido a los establecimientos de salud que ofrecen servicios de internamiento, de segundo y tercer nivel de atención.
- Oportunidad de la notificación de aquellos casos individuales que ameritan notificarse de manera inmediata o las primeras 24 horas de detectados.
- Verificación de alarmas de eventos agudos priorizados, que tienen el potencial de producir brotes y epidemias.

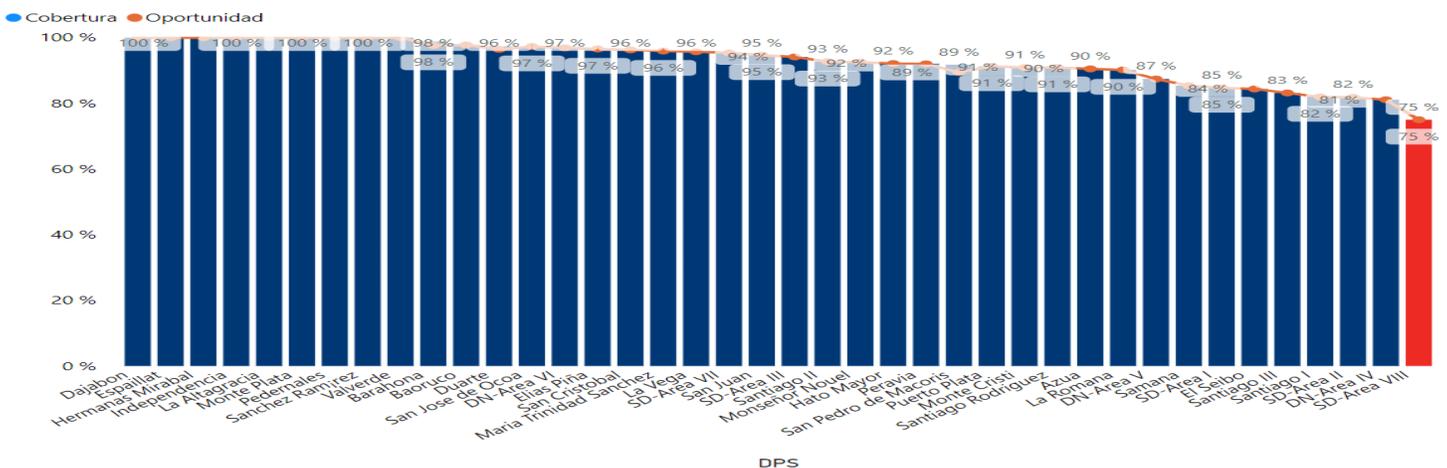
Notificación individual de casos.

En esta SE 24, fueron reportados a través de la plataforma web del SINAVE, 1374 casos de enfermedades de notificación obligatoria inmediata. De estos, el 79% fueron realizadas de manera oportuna. El promedio de días de notificación es de 1.37 días, de manera diferenciada por territorio.

Verificación de alarmas

En esta semana se identificaron 23 alarmas en la notificación de eventos de establecimientos de salud ubicados en 18 de las DPS/DAS. De estas alarmas emitidas, el 39% fueron verificadas, correspondiendo a conjuntivitis, enfermedad diarreica aguda, enfermedad febril, enfermedad febril de vías altas, enfermedad febril de vías bajas, enfermedad febril eruptiva, enfermedad febril hemorrágica, enfermedad transmitida por alimento, intoxicación aguda por sustancias químicas y mordedura o agresión animal. Las DPS/DAS que no han verificado las alarmas emitidas para esta semana son María Trinidad Sánchez, Monte Cristi, Peravia, San Cristóbal, San José de Ocoa, Azua, DAS- V, La Altagracia y Santiago Área II.

Fig. 1 - Oportunidad y cobertura de notificación del Epi-1 por DPS/DAS, SE 24 del 2024



Indicadores de oportunidad y cobertura del Informe Semanal de Síndromes, Enfermedades y Eventos de notificación obligatoria (Epi-1/2020)

Para la Semana Epidemiológica (SE) 24 de este año 2024, un total de 2.854 establecimientos de salud de primer, segundo y tercer nivel de atención, se encontraban hábiles para realizar la notificación. De estos, lo realizaron 2636 por lo que la cobertura y la oportunidad de notificación se encuentran en un 92%. De las 40 Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud (DPS/DAS), los establecimientos de salud que pertenecen a la Dirección de Área de Salud de Santo Domingo VIII presentan una cobertura y una oportunidad de notificación deficiente.

Fig. 2 - Oportunidad semanal Epi-1

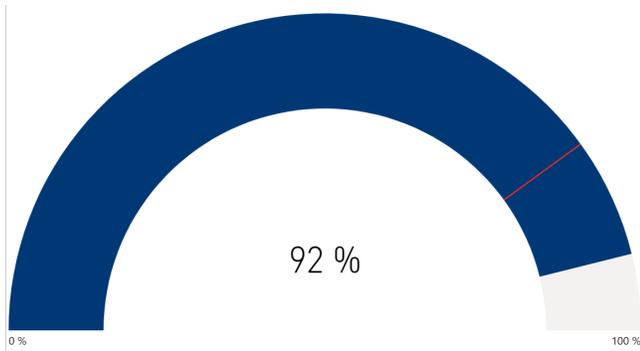
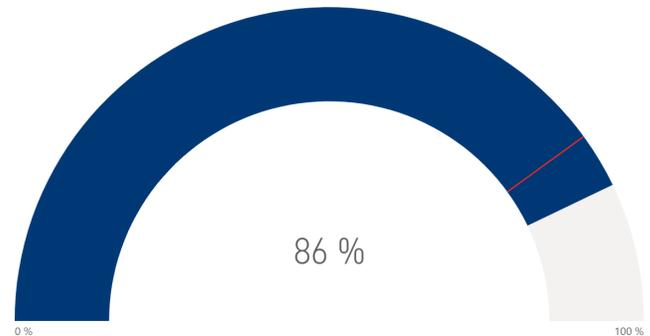


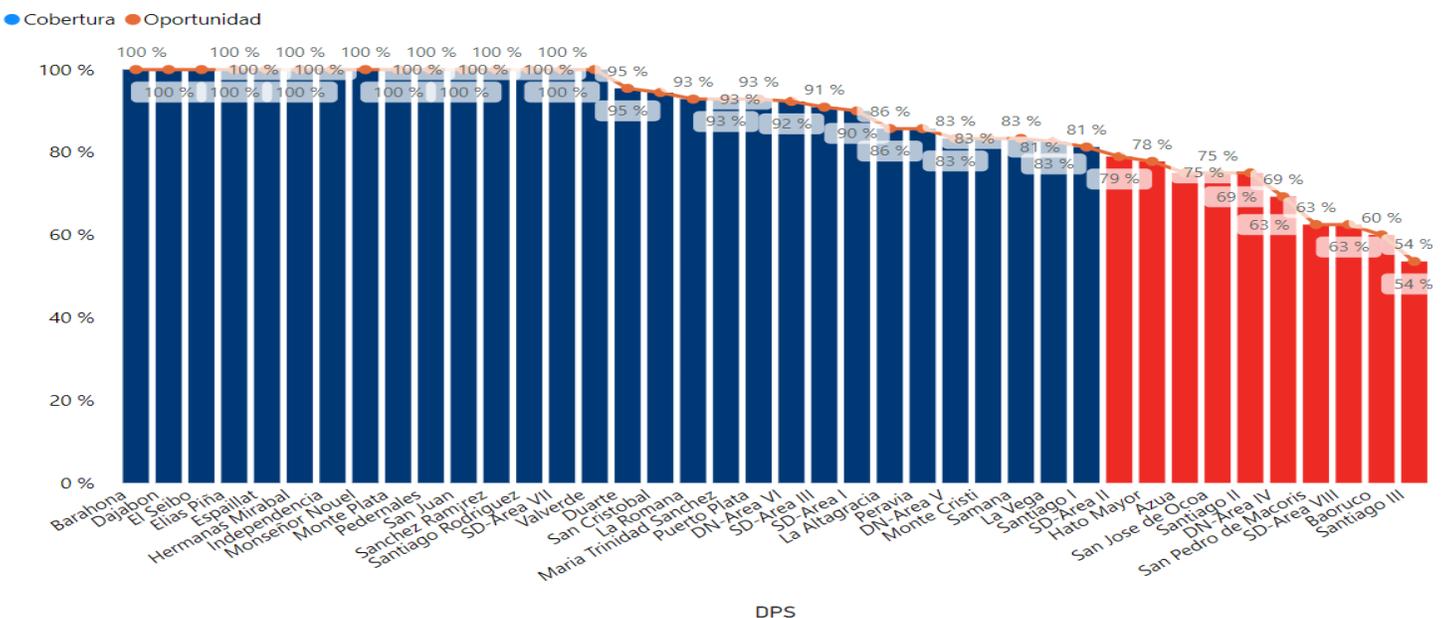
Fig. 3 - Oportunidad semanal Epi-2



Indicadores de oportunidad y cobertura del Informe Semanal de Eventos no transmisibles (Epi-2/2020)

En la SE 24 de este año 2024, un total de 490 establecimientos de salud de segundo y tercer nivel de atención, se encontraban hábiles para realizar la notificación. De estos, lo realizaron 420, por lo que la cobertura se encuentra en un 85.7%. De los establecimientos de salud que realizaron la notificación, un 86% lo realizó de manera oportuna. De las 40 Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud (DPS/DAS), los establecimientos de salud que conforman la DAS- IV, Santo Domingo Área II, Santo Domingo Área VIII, Santiago Área II, Santiago Área III, San José de Ocoa, San Pedro de Macorís, Azua, Hato Mayor y Baoruco, presentaron una oportunidad y cobertura de notificación deficiente.

Fig. 4 - Oportunidad y cobertura de notificación del Epi-2 por DPS/DAS, SE 24 del 2024



Legionelosis

La legionelosis es una enfermedad bacteriana grave que afecta principalmente los pulmones, causada por la bacteria *Legionella*, siendo la especie *L. pneumophila* la más patógena y comúnmente asociada a los casos de infección e incluso brotes epidémicos a nivel mundial (1)

La forma más frecuente de transmisión es por inhalación, ya que los depósitos contaminados en instalaciones de agua pueden dispersar gotas de agua que contienen la bacteria, las cuales pueden ser inhaladas por personas expuestas, llegando así a su aparato respiratorio. Es importante destacar que la legionelosis no se transmite de persona a persona, ni de animales a personas, ni por beber agua o ingerir alimentos contaminados (2)

Los síntomas iniciales incluyen fiebre, pérdida de apetito, cefalea, malestar general, letargo, dolor muscular, diarrea y confusión, y suelen aparecer entre el segundo y el décimo día después de la exposición a la bacteria.

Según la información proporcionada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la legionelosis es una enfermedad emergente que ocasiona notables problemas de salud pública en muchos países, asociada a la industrialización, estancias en hospitales y hoteles, y debe ser desarrollada bajo elevadas condiciones de higiene y sanidad ambiental. La enfermedad fue reconocida por primera vez en un importante brote epidémico de neumonía que afectó a los asistentes a la convención de la Legión Americana en un hotel de Filadelfia en 1976. Desde entonces, se han descrito casos de la enfermedad en África, América del Norte y del Sur, Australia, Europa y Japón, lo que indica su distribución mundial. En la región de las Américas, se ha confirmado que la legionelosis fue la causa de un cluster de casos de neumonía en la provincia de Tucumán, Argentina, lo que resalta la importancia de la vigilancia epidemiológica de esta enfermedad en la región. (3)

La incidencia conocida de esta enfermedad varía considerablemente en función del nivel de vigilancia y notificación, y se detectan cada año de 10 a 15 casos por cada millón de habitantes en Europa, Australia y los Estados Unidos de América. Sin embargo, la tasa real de incidencia se desconoce debido a la falta de medios de diagnóstico adecuados en muchos países y a sistemas de vigilancia insuficientes. La legionelosis es una enfermedad respiratoria de origen ambiental y alcance mundial, y su presentación holomítica con un gran número de afectados en un período muy corto de tiempo sugiere una fuente común de exposición que todavía no ha sido identificada. (3)



En la República Dominicana no se han reportado casos para esta enfermedad. Sin embargo, se mantiene una vigilancia pasiva mediante las notificaciones de casos con el Centro Nacional de Enlace (CNE), desde el inicio hasta la actualidad a la base de datos del CNE de República Dominicana han entrado **500** notificaciones que pudieran estar relacionadas a una fuente de contagio en el país, pero hasta el momento, todo ha sido descartado.

Se recomienda a los hoteles, clubes de recreación, entre otros lo siguiente:

- ♦ Mantener las distancias de seguridad, evitar tocar superficies y usar mascarilla en las zonas comunes de la piscina del hotel. En la zona de agua, generalmente no debería haber problema gracias al cloro de la piscina o clorador salino, y por ser una zona al aire libre (4)
- ♦ Realizar un análisis de control del agua de la piscina es fundamental para confirmar que no existan riesgos de legionelosis. (5)
- ♦ Es importante tener en cuenta que las piscinas de spa disponen de sistemas de circulación de chorros de aire, capaces de producir aerosoles, lo que representa un factor clave para el riesgo de legionelosis. Por lo tanto, se deben seguir protocolos específicos para el control de patógenos en este tipo de instalaciones (6)
- ♦ Además de las medidas específicas para el control de la legionelosis, se deben seguir las directrices y recomendaciones para garantizar la seguridad en los hoteles, como extremar las medidas de higiene y limpieza en todas las áreas del establecimiento. (7)

Viruela símica

La viruela símica, también conocida como monkeypox (MPox), ha sido motivo de preocupación en las Américas y a nivel mundial. Aunque históricamente se ha encontrado principalmente en África central y occidental, se han reportado casos en otros continentes, incluidas las Américas. La situación epidemiológica mundial revela que la viruela símica es una enfermedad zoonótica y se transmite principalmente a través del contacto directo con animales infectados. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se han documentado brotes ocasionales de MPox en África y se ha informado sobre casos en Nigeria, República Democrática del Congo, y en algunas regiones de América del Sur.

En la región de las Américas, se han confirmado casos en varios países. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) ha estado monitoreando de cerca la situación y trabajando en coordinación con los países afectados para implementar medidas de prevención y control. Se han reportado brotes en países como Brasil, donde se han tomado medidas para contener la propagación de la enfermedad. La OMS y la OPS continúan brindando orientación y apoyo a los países afectados para gestionar eficazmente esta enfermedad zoonótica emergente.

Para la SE 24 se notificaron dos casos sospechosos de viruela símica. El acumulado de casos sospechosos hasta esta semana es de 95. De los casos notificados se les ha realizado prueba de laboratorio al 62% y de estos, se han descartado el 29% y solo un 8% (8) están confirmados, el resto se encuentra a la espera de resultado por laboratorio.

De acuerdo a los datos notificados en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SIVE) en la SE 10 se observa un aumento en los casos según el inicio de síntomas y luego, comienzan a descender. Los casos sospechosos están distribuidos con mayor proporción entre DAS- VIII y San Cristóbal.

Fig. 5 - Distribución de casos sospechosos de viruela símica según el lugar de residencia desde la SE 01 hasta la 24 del 2024

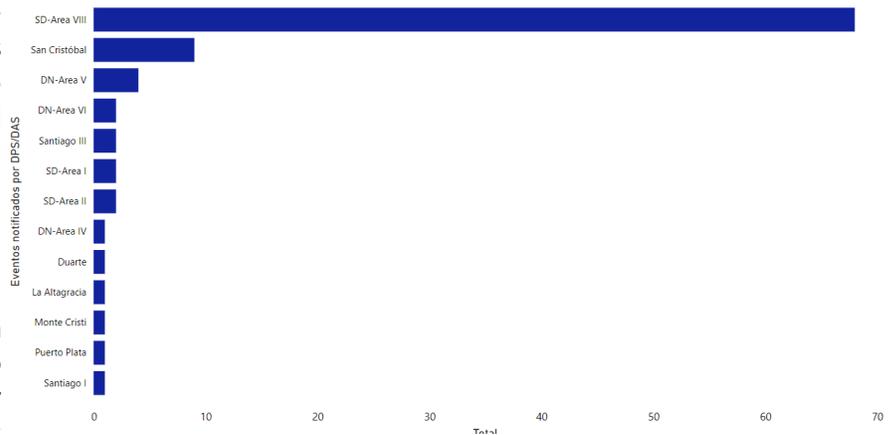
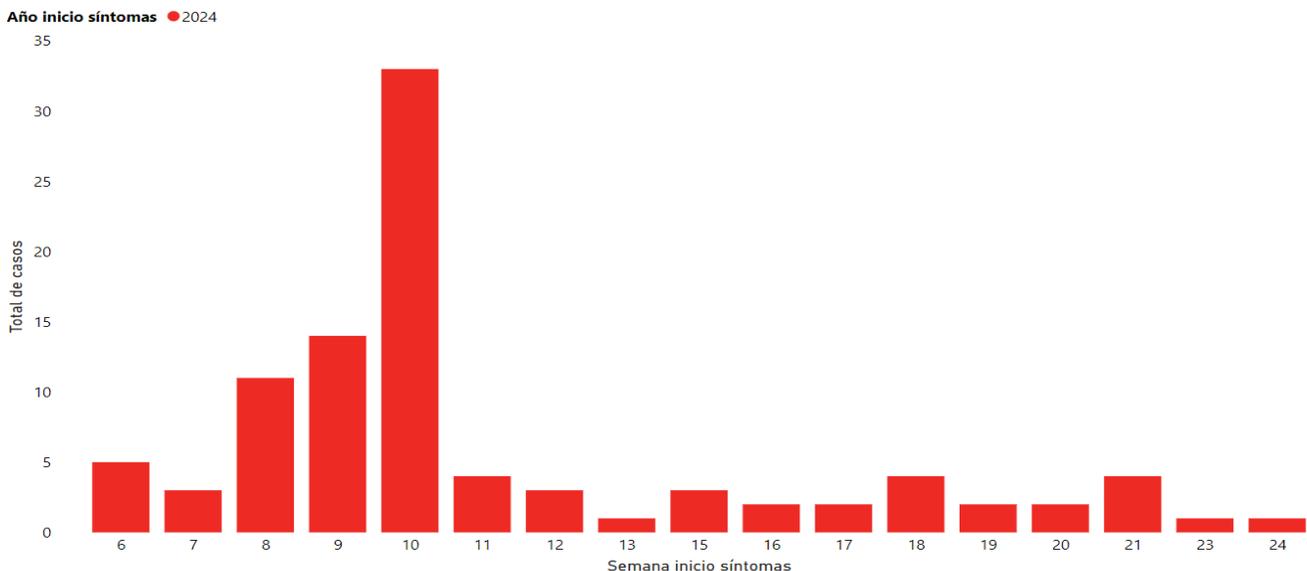


Fig. 6 - Casos sospechosos de viruela símica por inicio de síntomas desde la SE01 hasta la 24 del 2024





* Caso Confirmado: toda persona que presente evidencia definitiva de laboratorio, con o sin signos y/o síntomas compatibles con la enfermedad o evento.

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica.

Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 6 - Indicadores epidemiológicos de enfermedades y eventos bajo vigilancia especial.

Enfermedad / Evento	Indicadores epidemiológicos de casos confirmados														% Var.de tasas	Alerta y tendencia (3)	
	Número de casos (1)						Número de defunciones (1)						Tasa incidencia (2)				
	SE 24		SE 21 - 24		SE 1 - 24		SE 24		SE 21 - 24		SE 1 - 24		2023	2024			
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024			
Cólera	8	0	9	0	146	15	0	0	0	0	0	5	0	2.93	0.30	-90%	→
Dengue	19	3	55	60	376	895	0	0	0	0	3	9	7.55	18.17	141%	↑	
Malaria	9	12	21	41	129	452	0	0	0	0	0	0	2.59	9.18	254%	↑	
Leptospirosis (4,5)	12	3	35	41	186	279	2	0	4	8	19	24	3.73	5.66	52%	→	
Rabia humana	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0.00	0.00	**		
Difteria	0	0	1	0	17	5	0	0	0	0	1	1	0.00	0.00	**		
Polio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	**		
Rubeola	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	**		
Sarampión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0.00	0.00	**		
Tétanos otras edades (4)	0	1	1	3	16	14	0	0	0	0	7	3	0.06	0.00	-100%		
Tosferina (4)	1	0	1	1	0	17	0	0	0	1	0	2	0.02	0.00	-100%		
Enfermedad meningocócica (4,5)	0	1	0	3	3	6	0	0	0	0	0	1	0.06	0.00	-100%		
Muertes maternas							6	2	13	12	82	76					
Muertes infantiles							52	37	201	149	1448	923					

Éxito
 Seguridad
 Alerta
 Brote

- Sumatoria por semana de atención. En las muertes maternas e infantiles corresponde con la semana de ocurrencia del deceso.
- Casos por 100 000 habitantes.
- Nivel de alerta y tendencia en las últimas cuatro semanas del año
- Caso Probable: toda persona en riesgo, que presente signos y síntomas compatibles con la enfermedad o evento, acompañado o no de evidencia de laboratorio u otros estudios complementarios con resultados no concluyentes.
- Caso Confirmado: toda persona que presente evidencia definitiva de laboratorio, con o sin signos y/o síntomas compatibles con la enfermedad o evento.

Cólera

Para la SE 24 no se reportan casos confirmados de cólera. El acumulado de confirmados hasta esta semana corresponde a 15 casos lo que representa una disminución del 90% de los casos en comparación al mismo periodo del año anterior. Los casos están distribuidos entre las provincias de Santo Domingo, Santiago, Baoruco y Monte Cristi. Las edades mas afectadas corresponden entre los 20 a los 49 años predominando el sexo masculino.

Fig. 7 - Casos de cólera según la provincia de residencia desde la SE01 hasta la 24 del 2024

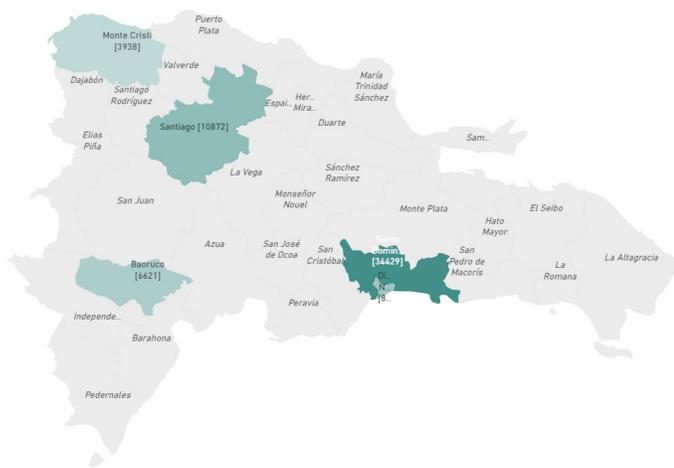
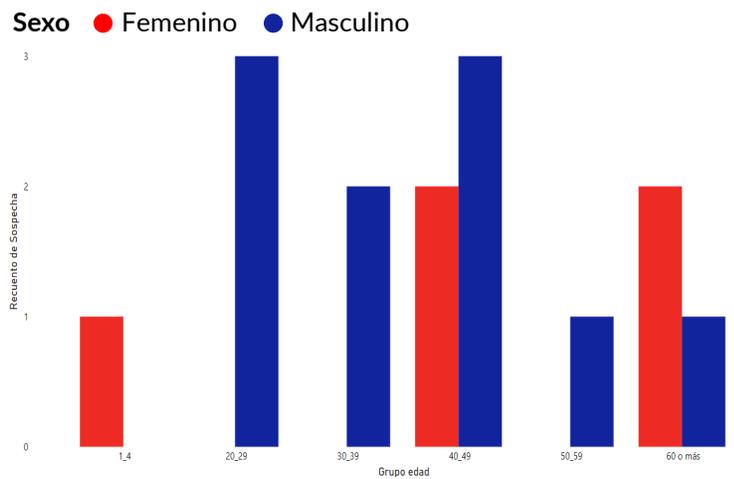


Fig. 8 - Casos de cólera según su relación de sexo y edad desde la SE01 hasta la 24 del 2024



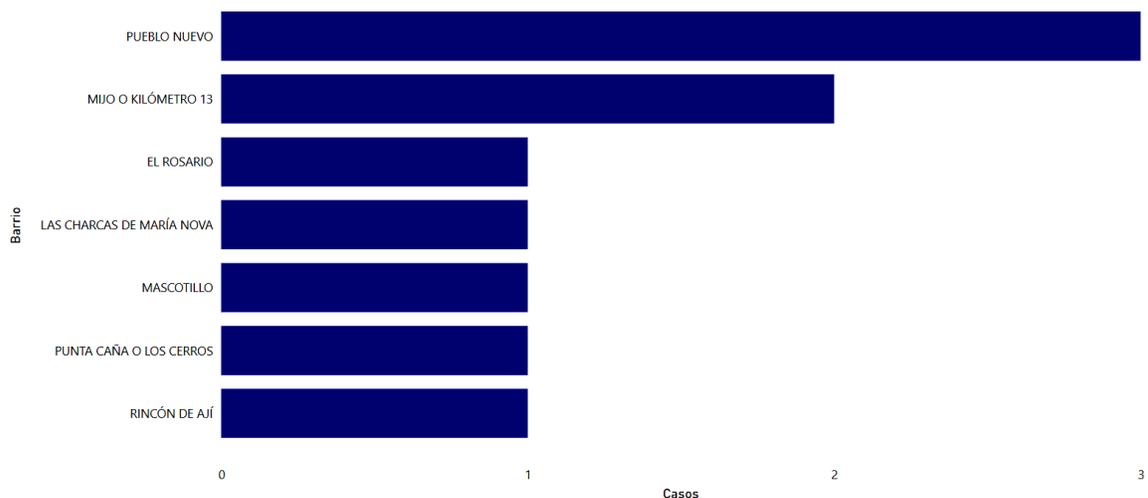
Dengue

Durante la SE 24 se han notificado 3 casos confirmados de dengue por laboratorio. En relación al acumulado de casos confirmados hasta esta semana es de 895. La relación de inicio de síntomas con la atención a los servicios de salud (oportunidad de atención) tiene un promedio de 4 días. El 50% (90) de los casos sospechosos notificados son graves. Por lo tanto, se recomienda a la población general asistir a los centros de salud antes de que la enfermedad agrave.

Malaria

En cuanto a malaria, para la SE 24 se han notificado 12 casos confirmados, todos con lugar de procedencia del foco de San Juan, distribuidos en diferentes barrios de esta provincia pero con mayor proporción en Pueblo Nuevo y Mijo o Kilómetro 13. El acumulado hasta la SE 24 es de 452. No se notifican defunciones y la incidencia acumulada es de 9.18.

Fig. 9 - Distribución de los casos de malaria según el barrio de procedencia de la SE 24 del 2024



Leptospirosis

Para la SE 24 se notifican 3 casos de leptospirosis. El acumulado en lo que va de año (hasta la SE24) es de 279. La incidencia acumulada nacional para esta enfermedad es de 5.66, lo que representa una variación del 52%, datos dentro de lo esperado. Los caso notificados durante la SE 24 corresponden a hombres entre los 30 y 49 años en su mayoría trabajadores agrícolas (2). Todos los casos reportados durante esta semana se encuentran pendientes de confirmación por laboratorio.

Mortalidad materno- infantil

Durante la SE 24 se notifican 2 muertes maternas entre los 18 y 35 años. Según la provincia de residencia ambas corresponden a la región este del país. Los centros notificadores son el Hospital Dr. Antonio Musa y el Villa Hermosa. Una de las fallecidas cuenta con antecedentes mórbidos conocidos de VIH/SIDA y Tuberculosis. Una es de nacionalidad dominicana y la otra de nacionalidad haitiana. En comparación al año anterior para este mismo periodo se observa una disminución en la notificación de defunciones maternas. Sin embargo, se recomienda a las embarazadas realizar el control pre y post natal correspondientes.

En cuanto las defunciones infantiles para la SE 24 se notifican 37 defunciones. El acumulado en lo que va del año es de 923. A pesar de que estos datos son alentadores el ministerio de salud continua gestionando, dentro de sus posibilidades, el acceso equitativo a la atención médica, promoviendo la vacunación infantil, fomentando la lactancia materna y proporcionando educación sobre higiene y cuidado infantil. Por otro lado, la población en general debe enfocarse en prácticas de higiene personal y del entorno, buscar atención médica temprana ante signos de enfermedad en los niños, y apoyar los esfuerzos comunitarios para prevenir la propagación de enfermedades infecciosas.

Fig.10 - Indicadores de vigilancia de Dengue según provincia de residencia de los casos. 2023-2024

Provincia	Dengue																												Alerta y tendencia		
	Casos Sospechosos						Incidencia acumulada casos sospechosos x 100,000h		Casos Graves						Casos Confirmados						Incidencia acumulada casos confirmados x 100,000h		Número de defunciones							Tasa de letalidad (por 100 casos)	
	SE 24		SE 21 - 24		SE 1 - 24		2023	2024	SE 24		SE 21 - 24		SE 1 - 24		SE 24		SE 21 - 24		SE 1 - 24		SE 24		SE 21 - 24		SE 1 - 24		SE 1 - 24				
	2023	2024	2023	2024	2023	2024			2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024		2023	2024
01 Distrito Nacional	7	3	24	35	133	360	26.97	73.98	0	0	0	0	0	5	1	0	3	1	21	5	4.26	1.03	0	0	0	0	0	0	0.8	0.0	↑
02 Azua	2	1	4	10	39	154	37.78	151.89	0	0	0	0	1	2	0	0	0	4	3	3.88	2.96	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↑	
03 Baoruco	0	1	0	2	7	44	14.84	94.84	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	1	1	14.3	2.3	→		
04 Barahona	2	7	8	31	54	222	61.95	259.81	0	0	0	0	1	0	0	1	0	27	12	30.98	14.04	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↑	
05 Dajabón	1	2	2	5	14	43	45.07	140.72	0	0	0	0	1	0	0	0	3	1	9.66	3.27	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↑		
06 Duarte	1	19	7	68	40	557	28.74	407.13	0	0	0	0	0	2	1	0	3	18	14	87	10.06	63.59	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↑
07 Elias Piña	0	0	0	1	3	12	10.32	42.15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.00	3.51	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→	
08 El Seibo	0	4	0	5	3	24	6.79	55.11	0	0	0	0	0	0	1	0	1	21	5	2.26	11.48	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→	
09 Espaillat	3	7	8	29	32	252	28.63	229.35	1	0	1	0	1	2	2	0	5	4	13	41	11.63	37.31	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↑
10 Independencia	0	1	7	3	20	44	71.59	159.23	0	0	0	0	1	0	0	0	6	1	11	2	39.38	7.24	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
11 La Altagracia	2	1	15	2	67	91	37.88	51.45	1	0	1	0	2	2	0	0	4	0	7	1	3.96	0.57	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
12 La Romana	4	6	8	14	48	97	36.91	75.44	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	9	8	6.92	6.22	0	0	0	0	0	1	0.0	1.0	↑
13 La Vega	2	5	8	12	46	287	23.96	152.00	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	14	14	7.29	7.41	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↑
14 María Trinidad Sánchez	0	4	2	24	53	288	81.73	453.30	0	0	0	0	2	5	0	1	0	2	6	12	9.25	18.89	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↑
15 Monte Cristi	13	4	25	16	121	201	219.83	370.75	0	0	0	0	0	1	5	0	7	3	36	41	65.40	75.62	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
16 Pedernales	0	1	0	2	0	8	0.00	48.55	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→	
17 Peravia	2	3	3	7	24	145	25.78	158.00	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	7	12	7.52	13.08	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↑
18 Puerto Plata	2	4	5	29	74	585	47.71	383.75	0	0	0	0	1	0	0	0	6	24	132	15.47	86.59	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↑	
19 Hermanas Mirabal	0	17	1	51	21	250	49.60	602.80	0	0	0	0	1	2	0	0	0	3	4	31	9.45	74.75	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↑
20 Samaná	0	1	0	5	12	77	22.48	145.97	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	3	6	5.62	11.37	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
21 San Cristóbal	6	3	15	28	53	273	17.35	90.26	0	0	0	0	1	2	1	0	2	2	15	28	4.91	9.26	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↑
22 San Juan	0	16	4	40	35	225	35.14	231.91	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	21	53	21.08	54.63	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↑
23 San Pedro de Macoris	0	2	4	12	18	160	12.62	113.98	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	2	4	1.40	2.85	0	0	0	0	0	1	0.0	0.6	↑
24 Sánchez Ramírez	0	9	10	30	55	271	78.60	395.13	0	0	0	0	1	0	0	0	1	6	13	31	18.58	45.20	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↑
25 Santiago	17	8	41	28	238	1745	48.07	357.07	1	0	2	0	5	6	3	1	7	5	63	251	12.72	51.36	0	0	0	0	0	3	0.0	0.2	↓
26 Santiago Rodríguez	1	9	2	19	10	133	38.00	515.82	0	0	0	1	0	2	1	0	0	0	2	10	7.60	38.78	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↑
27 Valverde	4	1	4	2	23	107	27.49	129.58	0	0	0	0	0	4	1	0	1	0	3	7	3.59	8.48	0	0	0	0	0	1	0.0	0.9	↓
28 Monseñor Nouel	0	2	0	24	20	91	24.48	113.15	0	0	0	0	0	0	0	0	2	8	7	9.79	8.70	0	0	0	0	1	0	5.0	0.0	→	
29 Monte Plata	2	2	4	12	20	58	22.49	66.37	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2.25	2.29	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↑	
30 Hato Mayor	1	3	1	3	4	51	10.11	131.48	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	3	16	7.58	41.25	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↑
31 San José de Ocoa	1	0	1	3	36	109	149.72	467.39	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	44	12.48	188.67	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↑	
32 Santo Domingo	30	32	72	131	370	1003	25.83	70.29	1	0	1	0	3	7	2	0	7	1	37	28	2.58	1.96	0	0	0	0	0	2	0.0	0.2	↑
99 Extranjero	0	0	0	0	0	1	**	**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**	**	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→	
TOTAL PAÍS	103	178	285	683	1693	7968	33.98	161.75	4	0	5	1	21	49	19	3	55	60	376	895	7.55	18.17	0	0	0	0	3	9	0.2	0.1	↑

Exito
 Seguridad
 Alerta
 Brote

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig.11 - Indicadores de vigilancia de Malaria según provincia de residencia de los casos. 2023-2024

Provincia	Malaria																						
	Casos sospechosos						Casos confirmados						Incidencia acumulada x 100.000 h		Número de defunciones						Tasa de letalidad (por 100 casos)		Alerta y tendencia ^a
	SE 24		SE 21 - 24		SE 1 - 24		SE 24		SE 21 - 24		SE 1 - 24		2023	2024	SE 24		SE 21 - 24		SE 1 - 24		SE 1 - 24		2024
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2024
01 Distrito Nacional	63	53	130	235	315	1119	0	0	0	0	1	1	0.20	0.21	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
02 Azua	4	21	9	93	81	530	3	0	6	0	70	290	67.82	286.02	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
03 Baoruco	11	181	119	523	1201	3374	0	0	0	0	5	5	0.00	10.78	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
04 Barahona	0	13	0	52	1	795	0	0	0	0	0	1	0.00	1.17	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
05 Dajabón	12	9	14	11	25	152	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
06 Duarte	0	1	0	2	0	3	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
07 Elías Piña	12	24	103	86	272	460	0	0	1	0	3	0	10.32	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
08 El Seibo	4	0	5	2	6	7	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
09 Espaillat	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
10 Independencia	14	27	55	105	436	384	0	0	0	1	0	2	0.00	7.24	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
11 La Altagracia	0	20	0	62	2	1013	0	0	0	0	0	1	0.00	0.57	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
12 La Romana	0	0	0	1	60	105	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
13 La Vega	0	0	1	0	1	9	0	0	0	0	0	1	0.00	0.53	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
14 María Trinidad Sánchez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
15 Monte Cristi	68	19	128	115	132	1206	0	0	0	1	0	1	0.00	1.84	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
16 Pedernales	0	0	0	0	1	5	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
17 Peravia	0	8	5	15	21	33	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
18 Puerto Plata	24	7	92	52	573	366	0	0	1	0	1	1	0.64	0.66	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
19 Hermanas Mirabal	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
20 Samaná	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
21 San Cristóbal	98	105	309	351	1503	2001	0	0	0	0	1	0	0.33	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
22 San Juan	92	118	306	344	1617	1850	5	12	10	39	43	139	43.17	143.27	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↑
23 San Pedro de Macorís	22	5	85	12	287	247	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
24 Sánchez Ramírez	1	0	2	0	3	49	0	0	0	0	0	1	0.00	1.46	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
25 Santiago	31	44	92	148	595	480	0	0	0	0	1	0	0.20	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
26 Santiago Rodríguez	0	29	18	77	391	512	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
27 Valverde	2	1	7	103	39	499	0	0	1	0	1	1	1.20	1.21	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
28 Monseñor Nouel	4	7	14	18	146	69	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
29 Monte Plata	3	2	26	8	27	67	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
30 Hato Mayor	105	60	495	311	1204	2972	0	0	0	0	3	1	7.58	2.58	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
31 San José de Ocoa	1	0	4	2	7	83	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
32 Santo Domingo	443	277	1122	1013	4150	6045	1	0	2	0	5	7	0.35	0.49	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
99 Extranjero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
TOTAL PAÍS	1014	1031	3141	3742	13096	24436	9	12	21	41	129	452	2.59	9.18	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↑

Exito
 Seguridad
 Alerta
 Brote

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 12 - Indicadores de vigilancia de Cólera según provincia de residencia de los casos. 2023-2024

Provincia	Cólera																						Alerta y tendencia*
	Casos sospechosos						Casos confirmados						Incidencia acumulada x 100,000 h		Número de defunciones						Tasa de letalidad (por 100 casos)		
	SE 24		SE 21 - 24		SE 1 - 24		SE 24		SE 21 - 24		SE 1 - 24				SE 24		SE 21 - 24		SE 1 - 24		SE 1 - 24		
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	
01 Distrito Nacional	0	0	2	0	211	24	0	0	0	0	45	5	9.12	1.03	0	0	0	0	1	0	2.2	0.0	→
02 Azua	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
03 Baoruco	0	0	0	0	1	3	0	0	0	0	0	2	0.00	4.31	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
04 Barahona	0	0	0	0	0	16	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
05 Dajabón	1	0	2	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
06 Duarte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
07 Elías Piña	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	2	0	6.88	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
08 El Seibo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
09 Espaillat	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
10 Independencia	1	0	2	0	2	0	1	0	1	0	1	0	3.58	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
11 La Altagracia	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	2	0	1.13	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
12 La Romana	0	0	0	0	19	1	0	0	0	0	6	0	4.61	0.00	0	0	0	0	1	0	16.7	0.0	→
13 La Vega	0	0	1	0	3	2	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
14 María Trinidad Sánchez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
15 Monte Cristi	0	0	0	0	2	3	0	0	0	0	2	2	3.63	3.69	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
16 Pedernales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
17 Peravia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
18 Puerto Plata	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
19 Hermanas Mirabal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
20 Samaná	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
21 San Cristóbal	0	0	0	0	4	6	0	0	0	0	2	0	0.65	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
22 San Juan	0	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
23 San Pedro de Macorís	1	0	1	0	34	0	0	0	0	0	5	0	3.50	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
24 Sánchez Ramírez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
25 Santiago	10	0	18	2	84	53	7	0	7	0	22	3	4.44	0.61	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
26 Santiago Rodríguez	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
27 Valverde	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
28 Monseñor Nouel	0	0	0	0	3	4	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
29 Monte Plata	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
30 Hato Mayor	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
31 San José de Ocoa	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
32 Santo Domingo	0	0	3	1	501	30	0	0	1	0	59	2	4.12	0.14	0	0	0	0	3	0	5.1	0.0	→
99 Extranjero	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0.00	0.02	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
TOTAL PAÍS	13	0	31	3	899	146	8	0	9	0	146	15	2.93	0.30	0	0	0	0	5	0	3.4	0.0	→

Exito
 Seguridad
 Alerta
 Brote

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 13 - Indicadores de vigilancia de Leptospirosis según provincia de residencia de los casos. 2023-2024

Provincia	Leptospirosis																
	Casos Sospechosos						Incidencia acumulada x 100,000 h		Número de defunciones						Tasa de letalidad (por 100 casos)		Alerta y tendencia
	SE 24		SE 21 - 24		SE 1 - 24				SE 24		SE 21 - 24		SE 1 - 24		SE 1 - 24		
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2024
01 Distrito Nacional	0	0	0	4	8	12	1.6	2.5	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
02 Azua	1	0	3	1	8	8	7.8	7.9	1	0	1	0	1	1	12.5	12.5	↓
03 Baoruco	0	0	0	0	1	1	2.1	2.2	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
04 Barahona	0	0	0	0	0	9	0.0	10.5	0	0	0	0	0	2	**	22.2	→
05 Dajabón	0	0	0	2	0	3	0.0	9.8	0	0	0	0	0	1	**	33.3	→
06 Duarte	1	0	2	0	8	5	5.7	3.7	0	0	0	0	3	1	37.5	20.0	↓
07 Elías Piña	0	0	2	0	2	2	6.9	7.0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
08 El Seibo	0	0	0	0	0	2	0.0	4.6	0	0	0	0	0	1	**	50.0	→
09 Espaillat	0	0	0	1	4	4	3.6	3.6	0	0	0	0	2	0	50.0	0.0	→
10 Independencia	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0	0	0	**	**	→
11 La Altagracia	0	0	0	1	4	4	2.3	2.3	0	0	0	1	0	1	0.0	25.0	→
12 La Romana	0	1	0	2	9	10	6.9	7.8	0	0	0	0	0	1	0.0	10.0	→
13 La Vega	0	0	0	0	7	13	3.6	6.9	0	0	0	0	2	0	28.6	0.0	→
14 María Trinidad Sánchez	0	0	0	1	3	5	4.6	7.9	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
15 Monte Cristi	0	0	0	1	3	39	5.5	71.9	0	0	0	0	1	0	33.3	0.0	→
16 Pedernales	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0	0	0	**	**	→
17 Peravia	0	0	2	0	16	10	17.2	10.9	0	0	0	0	1	0	6.3	0.0	↓
18 Puerto Plata	0	0	0	4	3	13	1.9	8.5	0	0	0	1	0	1	0.0	7.7	→
19 Hermanas Mirabal	0	0	0	2	4	8	9.4	19.3	0	0	0	0	1	0	25.0	0.0	→
20 Samaná	0	0	0	1	2	2	3.7	3.8	0	0	0	1	0	1	0.0	50.0	→
21 San Cristóbal	1	0	2	2	7	9	2.3	3.0	0	0	0	0	2	1	28.6	11.1	→
22 San Juan	1	0	1	2	4	8	4.0	8.2	0	0	0	0	0	2	0.0	25.0	↑
23 San Pedro de Macorís	0	0	1	3	3	7	2.1	5.0	0	0	0	1	0	1	0.0	14.3	↑
24 Sánchez Ramírez	0	0	1	0	4	5	5.7	7.3	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
25 Santiago	3	0	11	1	28	24	5.7	4.9	1	0	3	1	5	4	17.9	16.7	↓
26 Santiago Rodríguez	1	0	1	0	14	2	53.2	7.8	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
27 Valverde	0	0	1	1	1	6	1.2	7.3	0	0	0	1	0	1	0.0	16.7	→
28 Monseñor Nouel	0	0	0	1	7	7	8.6	8.7	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
29 Monte Plata	1	0	1	2	3	3	3.4	3.4	0	0	0	1	0	1	0.0	33.3	↑
30 Hato Mayor	0	0	1	1	2	3	5.1	7.7	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
31 San José de Ocoa	0	0	0	1	2	8	8.3	34.3	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
32 Santo Domingo	3	2	6	7	29	47	2.0	3.3	0	0	0	1	1	4	3.4	8.5	→
99 Extranjero	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0	0	0	**	**	→
TOTAL PAÍS	12	3	35	41	186	279	3.7	5.7	2	0	4	8	19	24	10.2	8.6	→

Exito
 Seguridad
 Alerta
 Brote

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 14 - Indicadores de vigilancia de muerte materna e infantil según provincia de residencia. 2023-2024

Provincia	Muerte materna							Muerte Infantil							Muerte Infantil Neonatal						
	SE 24		SE 21 - 24		SE 1 - 24		% de variación*	SE 24		SE 21 - 24		SE 1 - 24		% de variación*	SE 24		SE 21 - 24		SE 1 - 24		% de variación*
	2023	2024	2023	2024	2023	2024		2023	2024	2023	2024	2023	2024		2023	2024	2023	2024	2023	2024	
01 Distrito Nacional	0	0	1	0	6	4	-33%	5	4	19	10	98	71	-28%	4	3	13	8	73	58	-21%
02 Azua	0	0	0	0	0	2	**	1	2	4	3	26	10	-62%	0	2	3	2	22	7	-68%
03 Baoruco	1	0	1	0	1	1	0%	0	0	0	1	5	4	-20%	0	0	0	1	3	3	0%
04 Barahona	0	0	0	0	2	1	-50%	1	0	6	2	26	19	-27%	0	0	1	1	17	12	-29%
05 Dajabón	0	0	0	0	0	0	**	0	0	1	0	9	3	-67%	0	0	1	0	5	2	-60%
06 Duarte	0	0	0	2	1	2	100%	0	0	2	0	38	0	-100%	0	0	1	0	29	0	-100%
07 Elías Piña	0	0	0	0	0	0	**	0	0	4	2	15	6	-60%	0	0	3	1	13	4	-69%
08 El Seibo	0	0	0	0	1	0	-100%	0	0	0	0	4	4	0%	0	0	0	0	2	2	0%
09 Espaillat	0	0	0	0	3	0	-100%	1	1	2	7	26	23	-12%	1	1	2	5	20	17	-15%
10 Independencia	0	0	0	0	1	0	-100%	0	0	1	0	6	2	-67%	0	0	1	0	4	1	-75%
11 La Altagracia	0	0	0	0	4	6	50%	3	0	10	0	53	20	-62%	2	0	7	0	41	11	-73%
12 La Romana	0	1	0	2	2	5	150%	1	0	3	0	34	18	-47%	1	0	2	0	24	12	-50%
13 La Vega	0	0	1	0	4	1	-75%	1	0	4	5	49	31	-37%	0	0	1	4	39	20	-49%
14 María Trinidad Sánchez	0	0	0	0	1	0	-100%	0	0	1	1	9	7	-22%	0	0	1	1	7	5	-29%
15 Monte Cristi	1	0	1	0	1	1	0%	0	0	3	0	17	5	-71%	0	0	3	0	7	3	-57%
16 Pedernales	0	0	0	0	1	0	-100%	0	0	1	2	6	5	-17%	0	0	1	1	4	2	-50%
17 Peravia	0	0	0	0	2	0	-100%	0	0	2	1	29	12	-59%	0	0	1	0	23	9	-61%
18 Puerto Plata	0	0	0	1	2	4	100%	2	3	6	8	46	35	-24%	1	3	4	7	40	25	-38%
19 Hermanas Mirabal	0	0	0	0	0	0	**	1	0	1	0	6	0	-100%	1	0	1	0	6	0	-100%
20 Samaná	0	0	1	0	1	1	0%	1	1	3	2	12	8	-33%	1	1	3	2	8	7	-13%
21 San Cristóbal	0	0	0	0	8	5	-38%	3	3	13	12	93	77	-17%	3	1	11	9	72	63	-13%
22 San Juan	0	0	0	0	3	3	0%	0	0	3	4	16	24	50%	0	0	3	4	11	20	82%
23 San Pedro de Macorís	0	1	0	1	4	5	25%	1	1	5	5	49	37	-24%	1	1	4	4	40	30	-25%
24 Sánchez Ramírez	0	0	0	0	1	0	-100%	0	1	2	1	30	13	-57%	0	1	2	1	21	11	-48%
25 Santiago	0	0	2	2	7	8	14%	8	5	39	15	215	115	-47%	4	1	29	9	168	91	-46%
26 Santiago Rodríguez	0	0	0	0	1	0	-100%	0	0	0	0	2	2	0%	0	0	0	0	2	2	0%
27 Valverde	0	0	0	1	2	2	0%	0	1	3	1	26	19	-27%	0	1	3	1	16	11	-31%
28 Monseñor Nouel	0	0	0	0	0	0	**	1	0	1	0	20	5	-75%	1	0	1	0	15	5	-67%
29 Monte Plata	0	0	0	0	1	4	300%	0	0	0	3	15	24	60%	0	0	0	1	12	19	58%
30 Hato Mayor	0	0	0	0	0	0	**	1	0	1	0	8	2	-75%	1	0	1	0	6	1	-83%
31 San José de Ocoa	1	0	1	0	1	0	-100%	0	0	3	0	18	4	-78%	0	0	2	0	15	1	-93%
32 Santo Domingo	3	0	5	3	21	21	0%	21	15	58	64	441	315	-29%	18	10	53	51	373	248	-34%
Extranjera	0	0	0	0	0	0	**	0	0	0	0	1	3	200%	0	0	0	0	1	3	200%
TOTAL PAÍS	6	2	13	12	82	76	-7%	52	37	201	149	1448	923	-36%	39	25	158	113	1139	705	-38%

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Alerta Epidemiológica - Infecciones humanas causadas por influenza aviar A(H5N1) en la Región de las Américas -

La Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) hace un llamado a los Estados Miembros para trabajar de forma colaborativa e intersectorial con el fin de preservar la sanidad animal y proteger la salud pública. La OPS/OMS insta a los Estados Miembros a implementar protocolos de detección oportuna, notificación y respuesta rápida ante brotes en animales y/o el registro de infecciones en humanos. La OPS/OMS alienta a los Estados Miembros a que revisen y pongan a prueba sus planes de preparación y alistamiento ante influenza pandémica. Además, se insta a compartir los virus con los Centros Colaboradores de ambos sectores para fortalecer los análisis de riesgo y contar con virus candidatos vacunales.



- Inicio
- Indicadores operativos del SINAVE
- Situación epidemiológica
- Situación de eventos priorizados
- Indicadores de vig. de eventos priorizados
- Evento de interés internacional
- Sugerencia de lectura de artículos de interés

Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/alerta-epidemiologica-infecciones-humanas-causadas-por-influenza-aviar-ah5n1-region>

Legionelosis: Epidemiología, prevención y tratamiento.

Elena Arrieta Giménez ^[3] ; Antonio José Villalba Torres ^[1] ; María López Gómez ^[1] ; Beatriz Jiménez Moraleda ^[1] ; Marta Martínez Martínez ^[1] ; Andrea Espartero González ^[2]

Resumen

La Legionelosis o enfermedad del Legionario (LD) es una afección, grave de neumonía bacteriana e incluso mortal, si afecta a personas mayores o con patologías previas, cuyo agente causal es una bacteria llamada "Legionella Pneumophila", resistente a variaciones de temperatura y PH del medio en el que se encuentra. Esta bacteria es de origen ambiental, ya que reside en aguas templadas superficiales (ríos, lagos, estanques, fuentes, aguas termales), en la red de distribución de agua potable, en sistemas de climatización y en torres de refrigeración de edificios. La enfermedad se adquiere mediante la inhalación de aerosoles y se puede manifestar de forma aislada o mediante "brotes" epidémicos.

Idioma: español

Títulos paralelos: Legionellosis: Epidemiology, prevention and treatment.

Inicio

Indicadores operativos del SINAVE

Situación epidemiológica

Situación de eventos priorizados

Indicadores de vig. de eventos priorizados

Evento de interés internacional

Sugerencia de lectura de artículos de interés

Localización: Revista Sanitaria de Investigación ISSN-e 2660-7085, Vol. 2, N°. 5 (Mayo 2021), 2021

Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8067354>

GRUPO REDACTOR

Alexander Torres

Fernando Vásquez

Francia Álvarez

Maridelca Méndez

Marlene Jiménez

Waddy Casado

Wendy Fabián

GRUPO REVISOR

Cecilia Then

Grey Benoit

Ronald Skewes Ramm

DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y APOYO TECNOLÓGICO

Cristofer Solano

Daniel Peña

José Manuel Domínguez



Calle Alexander Fleming #96, Ensanche La Fe, Distrito Nacional.

Teléfono: (809) 686-7347

epidemiologia.gob.do

RNC. 401-00739-8

SANTO DOMINGO REPÚBLICA DOMINICANA

